

Acuerdo N° 036

Marcela Aguiñaga Vallejo
MINISTRA DEL AMBIENTE

Considerando:

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, se señala como deber primordial del Estado proteger el patrimonio natural del país;

Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*;

Que, el numeral 27 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza;

Que, el artículo 19 de la Ley de Gestión Ambiental, determina que las obras públicas, privadas o mixtas y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, deben previamente a su ejecución ser calificados, por los organismos descentralizados de control, conforme con el Sistema Unico de Manejo Ambiental;

Que, el inciso b) del artículo 15 del Sistema Unico de Manejo Ambiental (SUMA), del Libro VI de la Calidad Ambiental del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS), establece los criterios y métodos de calificación para determinar en cada caso la necesidad (o no) de un proceso de evaluación de impactos ambientales en función de las características de una actividad; entre estos métodos pudiendo incluirse fichas ambientales;

Que, el literal a) del artículo 22 del Sistema Unico de Manejo Ambiental (SUMA), del Libro VI de la Calidad Ambiental del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS), establece la ficha ambiental de la actividad, proyecto propuesto, la cual justifique que no es sujeto de evaluación de impactos ambientales;

Que, mediante oficio s/n de 18 de diciembre del 2007, la Corporación Nacional de Avicultores del Ecuador (CONAVE), remite a esta Cartera de Estado la “Guía Sobre Buenas Prácticas de Producción Avícola” y “Estudio de Manejo Ambiental, Residuos y Subproductos Generados en los Procesos de Producción del Subsector Avícola de Engorde y Ponedoras”, con el objetivo de categorizar a la industria de acuerdo a los reales impactos ambientales;

Que, el área de implementación de las granjas avícolas de engorde y ponedoras y su área de influencia directa se encuentran fuera del Sistema Nacional de Areas Protegidas y Patrimonio Forestal del Estado y considerando el bajo impacto sobre zonas degradadas, la magnitud e importancia de los impactos no son significativos;

Que, desde el punto de vista técnico, se considera que la implementación de las medidas propuestas en la “Guía Sobre Buenas Prácticas de Producción Avícola” y “Estudio de Manejo Ambiental, Residuos y Subproductos Generados en los Procesos de Producción del Subsector Avícola de Engorde y Ponedoras”, garantiza la prevención, control y mitigación de los impactos que potencialmente podrían producir la actividad referida;

Que, la Subsecretaría de Calidad Ambiental del Ministerio del Ambiente, mediante oficio 4183 AA-DPCC-SCA-MA de 20 de junio del 2008, emite pronunciamiento favorable a la Propuesta Técnica Ambiental planteada por CONAVE; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador y el primer párrafo del artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva,

Acuerda:

Art. 1.- Aprobar la ficha ambiental y Plan de Manejo Ambiental para las granjas avícolas ponedoras y de engorde constante en el Anexo A.

Art. 2.- Aprobar las medidas ambientales específicas de aplicación para las granjas avícolas ponedoras y de engorde constantes en los anexos B y C.

Art. 3.- La aplicación de la ficha ambiental, Plan de Manejo Ambiental y medidas ambientales específicas, son de cumplimiento obligatorio para todas las empresas avícolas del país y se aplica para las fases de incubación, reproducción y engorde de aves en sus etapas de instalación, operación, mantenimiento y cierre de las granjas, no aplica para las plantas faenadoras de aves.

Art. 4.- La ficha ambiental y Plan de Manejo Ambiental para las granjas avícolas, será de aplicación nacional y será adoptada por las autoridades ambientales de aplicación responsable acreditadas al SUMA.

Art. 5.- La ficha ambiental y Plan de Manejo Ambiental para las granjas avícolas, se aplicará a proyectos nuevos o en ejecución que no cuenten con licencia ambiental, ubicados fuera del Sistema Nacional de Areas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado.

Art. 6.- Previo a la aprobación de la construcción, instalación y operación de las granjas avícolas, las empresas avícolas deberán presentar a esta Cartera de Estado la siguiente documentación:

- a) Certificado de intersección;
- b) Ficha ambiental (Anexo A);
- c) Descripción detallada de la construcción, instalación y operación de la granja avícola;
- d) Descripción detallada del área de influencia;
- e) Matriz de cumplimiento de buenas prácticas avícolas (Anexo B);
- f) Descripción de las medidas ambientales de aplicación específica de cada proyecto (Anexo C);
- g) Información a la comunidad de la ficha ambiental y Plan de Manejo Ambiental; y,
- h) Incluir los permisos de uso y/o aprovechamiento de agua, evacuación y manejo de desechos sólidos no peligrosos, uso de suelo, etc. emitido por las autoridades competentes.

Art. 7.- Aprobada la ficha ambiental, el proponente deberá cancelar la tasa por monitoreo y seguimiento establecidos en el Libro IX del Texto Unificado de Legislación Ambiental

Secundaria e inscribirla en el Registro Nacional de Fichas y Licencias Ambientales de esta Cartera de Estado.

Art. 8.- El Ministerio del Ambiente como Autoridad Ambiental Nacional se encargará de verificar la implementación de las medidas ambientales establecidas en la Ficha Ambiental y Plan de Manejo Ambiental para las granjas avícolas ponedoras y de engorde y podrá solicitar la información de su cumplimiento en cualquier momento.

De la ejecución del presente acuerdo ministerial que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, encárguese a la Subsecretaría de Calidad Ambiental.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Quito, a 28 abril del 2009.

f.) Marcela Aguiñaga Vallejo, Ministra del Ambiente.

ANEXO A

FICHA AMBIENTAL PARA GRANJAS AVICOLAS PONEDORAS Y DE ENGORDE

FICHA AMBIENTAL PARA GRANJAS AVICOLAS PONEDORAS Y DE ENGORDE	
1. INFORMACION GENERAL	
FECHA:	
NOMBRE DEL PROMOTOR DEL PROYECTO	
NOMBRE DE LA FIRMA CONSULTORA	
NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO CONSULTOR	
FICHA AMBIENTAL PARA GRANJAS AVICOLAS PONEDORAS Y DE ENGORDE	
2. IDENTIFICACION Y LOCALIZACION DE GRANJA AVICOLA	

NOMBRE DE LA GRANJA:			
PROVINCIA			
CANTON		PARROQUIA	
DIRECCION			
COORDENADAS GEOGRAFICAS	LATITUD:		LONGITUD:
COORDENADAS UTM	X		Y
ZONA DE IMPLANTACION	Urbana		Rural

3. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA GRANJA	
SUPERFICIE DE LA GRANJA	
No. DE GALPONES	
No. DE AVES POR GALPON	
No. DE PERSONAS QUE LABORAN EN LA GRANJA	

4. CARACTERISTICAS DEL AREA DE INFLUENCIA		
4.1. CARACTERIZACION DEL MEDIO FISICO		
4.1.1 ALTITUD		
A nivel del mar		
Entre 0 y 500 msnm		
Entre 501 y 2300 msnm		
Entre 2301 y 3000 msnm		
Entre 3001 y 4000 msnm		
Mas de 4000 msnm		
4.1.2 CLIMA		
TEMPERATURA	Cálido - seco	De 0 a 500 msnm
	Cálido - húmedo	De 0 a 500 msnm
	Subtropical	De 500 a 2300 msnm
	Templado	De 2300 a 3000 msnm
	Frío	De 3000 a 4500 msnm
	Glacial	Más de 4500 msnm

4.1.3 GEOMORFOLOGIA Y SUELOS	
OCUPACION ACTUAL DEL SUELO	Asentamientos humanos
	Zona residencial
	Zona industrial
	Zona comercial
	Zona hospitalaria y educativa
	Zona mixta
	Zonas arqueológicas
	Zonas con riqueza hidrocarburífera
	Zona con riqueza mineral
	Zona de potencial turístico
	Zona de valor histórico, cultural o religioso
	Zona escénicas únicas
	Zona inestable con riesgo sísmico
Zona reservada por seguridad Nacional	
Otra (especifique)	

PENDIENTE DEL SUELO	Llano	Terreno plano. Pendiente menor al 30%
	Ondulado	Terreno ondulado. Pendiente entre 30 y 100%
	Montañoso	Terreno quebrado. Pendiente mayor al 100%

4.1.4 AIRE		
CALIDAD DE AIRE	Pura	No existen fuentes contaminantes que lo alteren El aire es respirable. Presenta malos olores en forma esporádica o en alguna época del año. Se presentan irritaciones leves en los ojos y garganta
	Buena	
	Mala	El aire ha sido poluído. Se presentan constantes enfermedades bronquiorespiratorias. Se verifica irritación en ojos, mucosas y garganta
RUIDO AMBIENTAL	Bajo	No existen molestias y la zona transmite calma
	Tolerable	Ruidos admisibles o esporádicos. No hay mayores molestias para la población y fauna de la zona

FICHA AMBIENTAL PARA GRANJAS AVICOLAS PONEDORAS Y DE ENGORDE		
	Ruidoso	Ruidos constantes y altos. Molestia en los habitantes debido a la intensidad o por su frecuencia. Aparecen síntomas de sordera o irritabilidad

4.1.5 MEDIO PERCEPTUAL		
PAISAJE Y TURISMO	Zonas con valor paisajístico	
	Atractivo turístico	
	Recreacional	
	Zona Urbana	
	Otro (especifique)	

4.2 CARACTERIZACION DEL MEDIO SOCIO-CULTURAL		
4.2.1 DEMOGRAFIA		

TAMAÑO DE LA POBLACION		Entre 0 y 1000 habitantes
		Entre 1001 y 10000 habitantes
		Entre 10001 y 100000 habitantes
		Más de 100000 habitantes
CARACTERISTICAS POBLACIONALES	ETNICAS	Mestizos
		Indígenas
		Negros
		Otro (especifique)

4.2.2 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
DESECHOS SOLIDOS	Barrido y recolección
	Botadero a cielo abierto
	Relleno sanitario
	Otro (especifique)
ELECTRIFICACION	Red pública de energía eléctrica
	Plantas eléctricas
	Plantas eólicas
	Plantas solares
	Otro (especifique)
VIALIDAD Y ACCESOS	Ninguna
	Vías principales
	Vías secundarias
	Caminos vecinales
	Vías urbanas
	Otro (especifique)

4.2.3 ACTIVIDADES SOCIO-ECONOMICAS	
TENENCIA DE LA TIERRA	Terrenos comunales
	Terrenos municipales
	Terrenos individuales privados
	Terrenos estatales

4.2.4 ORGANIZACION SOCIAL	
ORGANIZACION SOCIAL	Primer grado (Comunal, barrial, urbanización)
	Segundo grado (Precooperativa, cooperativa)
	Tercer grado (Asociaciones, recintos)
	Otra (especifique)

4.2.5 ASPECTOS CULTURALES	
LENGUA	Castellano
	Quichua
	Otro (especifique)
RELIGION	Católicos
	Evangélicos
	Otra (especifique)
TRADICIONES	Ancestrales
	Religiosas
	Populares
	Otra (especifique)

4.3 CARACTERIZACION DEL MEDIO BIOTICO	
4.3.1 Ecosistema	
FICHA AMBIENTAL PARA GRANJAS AVICOLAS PONEDORAS Y DE ENGORDE	

4.3.2 Flora silvestre. Especies más representativas	
4.3.3 Fauna silvestre. Especies más representativas	
5. INFORMACION A LA COMUNIDAD	
Fecha	
Lugar	
Número de asistentes Expositor	
Resumen	
Medios de verificación de participación	

6. DESCRIPCION RESUMIDA DEL PROYECTO		
6.1 Fuentes de información		
6.2 Referencias Bibliográficas		
7. IDENTIFICACION DE IMPACTOS		
ACTIVIDADES	IMPACTOS	
	POSITIVOS	NEGATIVOS
ACTIVIDADES EN LA FASE DE CONSTRUCCION		
ACTIVIDADES EN LA FASE DE OPERACION		
ACTIVIDADES EN LA FASE DE CIERRE		
8. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL		

FICHA AMBIENTAL PARA GRANJAS AVICOLAS PONEDORAS Y DE ENGORDE

BUENAS PRACTICAS AVICOLAS	APLICACION	DESCRIPCION DE LA MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACION	INDICADOR
BUENAS PRACTICAS PARA EL PERSONAL				
BUENAS PRACTICAS EN LAS INSTALACIONES				
BUENAS PRACTICAS DE CONTROL DE ROEDORES, MOSCAS, OTROS INSECTOS Y PLAGAS DOMESTICAS				
BUENAS PRACTICAS DE SUMINISTRO DE AGUA Y ALIMENTOS				

FICHA AMBIENTAL PARA GRANJAS AVICOLAS PONEDORAS Y DE ENGORDE

BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES			
BUENAS PRACTICAS DE BIOSEGURIDAD			
BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION AVICOLA			

9. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

REPRESENTANTE LEGAL AVICOLA	CONSULTOR AMBIENTAL

ANEXO B

Matriz de Cumplimiento de Buenas Prácticas Avícolas

No.	Actividad Planteada	Cumple	No	No	Observa-
------------	----------------------------	---------------	-----------	-----------	-----------------

			cumple	aplica	ciones
1	REQUISITOS DE DOCUMENTACION				
1.1.	Manual de Calidad				
	Cuenta la granja con un Manual que tenga los elementos establecidos de la Guía de Buenas Prácticas de Producción Avícola				
1.2.	Procedimientos Operacionales Estándar (POE)				
	POE Control de la Documentación				
	POE Control de los Registros				
	POE Auditoría Interna				
	POE Capacitación				
	POE Accidentes y Emergencias				
	POE Medidas de Bioseguridad				
	POE Instalaciones, Máquinas y Equipos				
	POE Control de Plagas				
	POE Vacunación				
	POE Producto (Aves) No Conforme				
	POE Jeringas y Agujas No Desechables				
	POES Limpieza de las Camas, Retiro y Manejo de Gallinaza				
	POE Manejo de Residuos				
	POE Manejo de los Subproductos Generados				
	POE Dosificación y Mezclado				
	POE Manejo de Producto Alimenticio para Aves, No Conforme				

1.3	Registros				
	Registros de Auditorías Internas				
	Registros de Capacitación				
	Registros de Existencias del Plantel				
	Registros de Declaración de Bioseguridad Acceso a Planteles				
	Registro de Actividades de Mantenimiento				
	Registros de Actividades de Limpieza y Sanitización				
	Registro de Control de Plagas				
	Registro de Ubicación de Cebos				
	Registro de Visitas				
	Registro de Necropsias				
	Registro de Decomisos en Planta de Faenamiento				
	Registro de Compra de Fármacos y Vacunas				
	Registros de Inventario de Productos Veterinarios y Alimentos Medicados				
	Registros de Prescripción Veterinaria de Antibióticos en Alimentos y agua de bebida				
	Registros de Manejo de Alimento				
	Registros de Control de Almacenaje				
	Registros de Inventario de Materias Primas e Insumos				
	Registro de Dosificación y Mezclado				
	Registro de Inventario de Alimentos Terminados				
	Registro de Control de Aves No Conforme				
	Registros de Ayuno de las Aves Previa Faena				
	Registros de Alimento para Aves No Conformes				
	Registros de Manejo de Residuos				
	Registros de Informes Sanitarios de las Aves				
	Registros de visitas hechas por el veterinario				
	Registros de las Acciones Correctivas Efectuadas				

2	BUENAS PRACTICAS PARA EL PERSONAL
2.1.	Capacitación del personal

Buenas prácticas avícolas				
Buenas Prácticas de Manejo de Bioseguridad e higiene de los alimentos y producción de aves Manipulación y aplicación de medicamentos de uso veterinario, así como desinfectantes, sanitizantes y manejo de equipamiento peligroso				
Higiene personal en el trabajo				
Actividades extra productivas tales como fumar, comer o beber Normas de comportamiento higiénico y uso de indumentaria				
Procedimientos operativos estandarizados de sanitización y control de plagas y seguridad ocupacional y riesgos de trabajo				
Cuidado adecuado de las aves en cada una de las etapas de producción Capacitación del personal nuevo Capacitaciones por profesionales calificados				

2.2.	Higiene del personal en las instalaciones		
	Supervisor que asegure el cumplimiento de la política sobre higiene del plantel Los trabajadores son motivados para que practiquen buenos hábitos de higiene		
	El plantel cuenta con instalaciones apropiadas para cambiarse antes de entrar al área de producción		
	Los empleados se lavan las manos antes de iniciar cualquier actividad dentro del plantel El baño para el ingreso cuenta con 3 áreas bien definidas y separadas entre sí		
	Los baños están debidamente acondicionados, iluminados, limpios, desinfectados y ordenados		
	Existe alcantarillado público o fosas sépticas en las instalaciones Los artículos personales son utilizados debajo de la cintura		
	Se lleva un control de los artículos personales que utiliza la gente que opera en las instalaciones y de las visitas Se lleva un control del ingreso de equipos electrónicos		
	Cuenta la granja con instalaciones sanitarias limpias Se controla el ingreso de personas con enfermedades infecciosas		
	Se instruye a los empleados para que notifiquen al Jefe de granja cuando sufran o contraigan alguna enfermedad o condición infecciosa		
	Se toma medidas para que personas ajenas a la granja cumplan con las políticas de bioseguridad e higiene y cumplan con las buenas prácticas		
2.3.	Salud y seguridad de los trabajadores		
	La granja cumple con las exigencias legales en relación a seguridad y salud ocupacional		
	Cuenta la granja con un profesional responsable de la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores Los trabajadores tienen conocimiento de los síntomas que deben notificar al Administrador de la granja		
	Cuenta el personal que labora en el plantel con el certificado anual de salud Se tiene una valoración de riesgo con su respectivo plan de acción		
	Se tiene un POE de accidentes y emergencias de personal		
	El área de comedor se encuentra en un área exclusiva		
2.4.	Prevención de Zoonosis		
	Cuenta la granja con un POE que determine la frecuencia de toma de muestras en los empleados		
	Existe registros para el Monitoreo de Salmonella pullorum, gallinarum, typhimurium y enteritidis en las aves Las granjas de reproducción cumple con lo estipulado por el Reglamento de Control de Instalación y Funcionamiento de Granjas Avícolas		
	Los análisis son acreditados por un laboratorio certificado Se mantiene registros de las acciones		

	La señalización y documentación del plantel es de fácil entendimiento para los trabajadores Están identificados claramente los peligros dentro de la granja				
	Cuenta la granja con un botiquín dotado de primeros auxilios por cada 15 personas Cuenta el personal con el EPP adecuado para realizar las actividades				
	Cuenta la granja con el permiso del Cuerpo de Bomberos				

3	BUENAS PRACTICAS EN LAS INSTALACIONES			
3.1.	Consideraciones para las instalaciones de los planteles avícolas			
3.1.1.	Localización			
	La granja está ubicada de conformidad con el Reglamento de Control de Instalación y Funcionamiento de Granjas Avícolas			
	Cumple la granja con los aspectos sanitarios y de bioseguridad que señala el Reglamento de Registro y Funcionamiento de Granjas Avícolas.			
	El plantel está protegido contra inundaciones			
	Está el plantel ubicado en zonas donde no hay pantanos, lagos, y humedales donde pueden llegar masivamente aves silvestres migratorias			
	Esta la granja aislada de posibles fuentes de contaminación Cuenta la granja con agua necesaria en lo posible potable o es tratada el agua			
3.1.2.	Distribución del plantel			
	Los galpones y las instalaciones cumplen con las condiciones técnicas exigidas por el Reglamento de Control de Instalación y Funcionamiento de Granjas Cuenta el plantel con instalaciones y zonas separadas definidas			
	Los galpones cumplen con las distancia mínima de 20 m El sistema de tratamiento de desechos (compostaje) cumple con la Ley de Gestión Ambiental			
	Los silos o bodegas para el alimento balanceado están dentro del plantel pero con fácil acceso y seguridad.			
3.1.3.	Acceso al plantel			
	Cuenta la granja con rótulos de advertencia y restricción que apoyen las medidas de bioseguridad			
	El ingreso de vehículos y de personal al plantel se realiza por entradas separadas			
	Las personas, vehículos y animales que ingresan son sometidos a un Proceso Operacional Estandarizado de Bioseguridad definido en el plantel			
	Los caminos que acceden al plantel se encuentran en buen estado todo el año			
	Los accesos a la granja tienen un buen sistema de drenaje o alcantarillado			
	Cuenta la granja con rótulos de bioseguridad en el interior y exterior del plantel			
3.1.4.	Cerramientos y cercas			
	Esta la granja protegida con una valla, cerramiento o alambrado (de al menos 2 metros de altura)			

Cuenta la granja con cercas vivas de especies arbustivas alrededor del plantel Ninguna sección dentro del plantel tiene comunicación con lugares destinados a vivienda		
El área de estacionamientos para visitantes está ubicada fuera del cerco perimetral de las unidades productivas		

3.1.5.	Condiciones estructurales del galpón				
	Cuentan los galpones con las condiciones específicas que faciliten el lavado, desinfección e higiene total del galpón que evite su contaminación				
	Están las conexiones e instalaciones eléctricas fuera del alcance de las aves y protegidas de la intemperie				
3.1.6.	Bebederos				
	Los bebederos son fáciles de mantenerlos higiénicamente adecuados				
	Cuenta la granja con un medidor y registro de agua				
	Se controla los sedimentos en el agua para evitar taponamientos en el sistema				
3.2.	Higiene del plantel				
	Cuenta la granja con POE de limpieza y desinfección y su debido registro de actividades				
	Están debidamente capacitados los responsables del plantel con los procedimientos de Higiene				
	El espacio entre galpones está limpio y con el césped cortado al ras				
	El área de descarga del alimento de encuentra limpia				
	Se trasladan equipos y maquinarias de un plantel a otro				
3.3.	Limpieza y desinfección de los implementos				
	Cuenta la granja con POE de sanitización para las herramientas e implementos del plantel				
	Cuenta la granja con un espacio específico al interior del plantel para el almacenaje y limpieza de los				

	implementos				
	Se almacena por separado los implementos sucios				
	Se utiliza cepillos para retirar las impurezas de los implementos antes de sumergirlos en un tanque de desinfección				
	Desinfectados los implementos se realiza el enjuague en agua limpia y se los seca antes de guardarlos				
3.4.	Recomendaciones para la instalación de camas				
	Al instalar una cama nueva está seca y no contiene impurezas o basuras				
	Los vehículos que realizan el transporte de la cama son previamente desinfectados				
	Cuentan con un POE de desinfección para casos de reutilización de la cama				
	Controlan que la cama no contenga exceso de polvo				
	Controlan que en la cama no existan objetos extraños que puedan presentar peligros para las aves y trabajadores				
	Son las camas húmedas alrededor de los comederos y bebederos removidos				
3.5.	Consideraciones para instalar una compostera				
	Está instalada en un sitio ventilado, cercado con malla y techos y alejada de galpones				
4	BP DE CONTROL DE ROEDORES, MOSCAS, OTROS INSECTOS Y PLAGAS DOMESTICAS				
4.1.	Recomendaciones para el control de moscas y roedores				
	Las instalaciones y su entorno permanecen limpias, libres de basura y desperdicios				
	La vegetación alrededor de la granja se mantiene cortada				
	Las aves muertas son retiradas y colocadas en el compostaje lo antes posible				
	Personal capacitado realiza el control de plagas, aplicación de plaguicidas, limpieza y desinfección de camas y control biológico				

	Los plaguicidas que se utilizan están registrados				
	Se respetan los tiempos de espera luego de la aplicación de plaguicidas para evitar la contaminación de animales y alimentos				
	Las trampas y cebos para roedores están ubicados en lugares determinados para su monitoreo y debidamente numerados				
4.2.	Manejo de la basura para prevenir la presencia de moscas y roedores				
	Los desechos sólidos son eliminados adecuadamente				
	Las aves muertas son retiradas y sometidas a un sistema de biodegradación				
4.3.	Manejo de almacenamiento de insecticidas y raticidas				
	Los plaguicidas son almacenados en lugares exclusivos para dicho objeto				
	Los restos de los plaguicidas no utilizados y sus envases son entregados a los gestores respectivos				
	La manipulación se realiza con las precauciones fijadas en las fichas de seguridad de cada producto				
5	BP DE SANIDAD ANIMAL				
5.1.	Recomendación sobre la asistencia veterinaria				
	La explotación cuenta con la asistencia técnica de un médico veterinario colegiado				
5.1.1.	Funciones del médico veterinario que asiste el plantel				
	El médico veterinario apoya al productor en la elaboración de programas de prevención de enfermedades y define los fármacos y biológicos a aplicarse				
	El veterinario capacita al personal del plantel en la aplicación de medidas de bioseguridad, manejo de medicamentos, vacunas, etc.				
	Efectúa necropsias y envía muestras al laboratorio acreditado				
	Las vacunas y fármacos prescritos están registrados				

5.1.2.	Recomendaciones para el médico veterinario del plantel				
	El médico veterinario está informado y hace cumplir las normativas emitidas por la autoridad competente				
	El médico veterinario mantiene información actualizada sobre normativas emitidas por la autoridad sanitaria				
	Informar sobre hallazgos y signos de enfermedades inexplicables o cuando exista mortalidad e origen desconocido				
5.2.	Planes de prevención				
5.2.1.	Para prevenir enfermedades dentro del plantel se debe:				
	Los pollos se adquieren de granjas incubadoras que cumplen con lo establecido en el Reglamento del Control de Instalaciones y Funcionamiento de Plantas de Incubación				
	Se mantiene la higiene y limpieza plantel				
	Se cumplen con los calendarios de vacunación				
	No se crían aves ornamentales, gallos de pelea ni otros animales				
	El ingreso de personas es restringido				
5.3.	Manejo de aves enfermas				
	Las aves enfermas son: aisladas, examinadas por el médico veterinario, diagnosticadas, etc.				
	Las aves moribundas son aisladas				
	Los desechos no son arrojados a ríos, quebradas, acequias, etc.				
5.4.	Procedimientos de eliminación de aves muertas				
	Las aves muertas son recolectadas colocadas en un recipiente cerrado dentro del galpón y destinadas a su disposición final				
	El tratamiento de cadáveres se realiza por compostaje				
	El compostaje se ubica alejado de los galpones				
	Se lleva un registro de mortalidad				
5.5.	Necropsias				
	Las necropsias están encargadas al médico veterinario del plantel				

	En caso de enfermedades no determinadas o mortalidad elevada se realizan diagnósticos confirmativos en laboratorios				
5.6.	Uso de fármacos y biológicos				
	Se lleva un registro de los tratamientos, medicación y vacunación realizados				
	Las vacunas aplicadas son parte de un programa sanitario establecido y están dentro del POE de medicación y vacunación				
	Se mantiene un inventario de productos veterinarios				
	La prescripción de fármacos es exclusiva del médico veterinario responsable				
	En el caso de administrar un fármaco sin la supervisión del Médico veterinario, es una persona capacitada la que lo hace				
	Los fármacos adicionados en la dieta cuentan con la prescripción y supervisión del médico veterinario				
	Las vacunas de virus vivos no son guardadas				
	Se cuenta con un POE para la eliminación de envases vacíos de fármacos y vacunas				
	Se cuenta con la ficha técnica y de seguridad de cada uno de los fármacos utilizados				
5.7.	Almacenamiento de fármacos y biológicos				
	No se guarda restos de medicamentos en jeringas ni recipientes que no han sido diseñados para ese propósito				
	Los fármacos y vacunas no empleados son eliminados conforme la Norma de Calidad Ambiental Libro VI				
	Los fármacos y biológicos son almacenados en un lugar exclusivo para este propósito				

5.8.	Manejo de los recipientes vacíos, jeringas y agujas			
	Las agujas son guardadas con su tapa respectiva y eliminadas de acuerdo a la Ley de Gestión Ambiental			

	No se mezcla frascos de medicamentos, agujas y jeringas con la basura normal				
	Las agujas utilizadas son almacenadas e identificadas "Peligro Agujas"				
5.9.	Manejo de residuos fármacos				
	Los frascos vacíos de fármacos no se reutilizan				
	Antes de su eliminación los frascos son clasificados por su material				
	Los contenedores de fármacos son almacenados en un lugar exclusivo				

5.10. Vacío sanitario, limpieza y desinfección del galpón

Finalizado el período productivo, se realiza la limpieza, lavado y desinfección de los galpones
Se mantiene un período de vacío sanitario de al menos 15 días previo la introducción de las aves

	Para las labores de limpieza, el personal cuenta con equipos de protección				
	Se realiza una aspersion con agua sobre las camas si la cama está muy seca				
	La cama retirada se coloca en un sitio alejado de los galpones				
	Los equipos son desmontados y llevados al exterior del galpón				
	Una vez retiradas las camas, se barre el fondo				
	Se limpia con agua a presión, jabón o detergente todo el interior del galpón				
	El personal realiza la aplicación de desinfectantes de acuerdo a las recomendaciones del fabricante				
	Se realiza una limpieza en seco o con un trapo humedecido de focos, ventiladores y demás equipos que acumulan polvo				

5.11. Manejo sanitario de camas

Se evita la reutilización de camas

Las camas que se han humedecido, alrededor de comederos y bebederos, son removidas

Antes de usar la gallinaza se sigue un tratamiento adecuado

La gallinaza es transportada a un proceso de compostaje

6	BP DE TRANSPORTE DE AVES			
6.1.	Condiciones que debe cumplir el transporte			
	Los camiones de transporte de aves cuentan con la guía de movilización			
	Los vehículos están provistos de ventilación y un piso apropiado			
	Las aves son transportadas en las horas más frescas del día			
	Los vehículos tienen un diseño que facilita su limpieza y lavado			
	No se transporta aves enfermas o débiles			
6.2.	Higiene			
	Los equipos utilizados para la carga y transporte de las aves son higienizados y sanitizados			
	El personal encargado del transporte utiliza los implementos para su protección			
6.3.	Carga, transporte y descarga			
	No se emplea jaulas quebradas o dañadas			
	La infraestructura donde se realiza la carga es adecuada para este propósito			
	En caso que el destino de las aves sea la planta faenadora, se mantienen condiciones de ayuno controlado antes del transporte			
	El personal que realiza la carga y la descarga es capacitado y cuenta con los equipos necesarios			
	Se asegura el suministro de agua hasta momentos previos a la descarga			
	No se transporta aves con las patas amarradas			
	El transporte se realizarse en un tiempo no mayor a 12 horas			
	Las jaulas de transporte cuentan con ventilación, amplitud y construcción adecuada			
7	BP DE BIENESTAR ANIMAL			
7.1.	Condiciones de las granjas			
	Se evita cualquier tipo de estructura o equipamiento cortante que pueda causar daño al animal			
	Las camas se mantienen en condiciones aceptables de humedad y no contienen material extraño que pueda causar daño			

	a las aves				
	Las camas les proporcionan a las aves un ambiente limpio, desinfectado y confortable				
	Los objetos cortantes y agujas usadas son almacenadas en forma segura dentro de recipientes acondicionados				
7.2.	Consideraciones sobre el manejo de las aves				
	Las instalaciones y galpones para acepción de las aves se encuentran en buenas condiciones				
	Existe personal entrenado para la operación de los sistemas automáticos				
	Las prácticas de manejos, despique, muda forzada, inseminación, etc., están a cargo de personal altamente calificado				
	No se cortan garras, dedos y/o espolón				
	Las aves que tienen problemas para alcanzar el alimento y el agua son separadas del resto				
7.3.	Iluminación				
	La iluminación dentro de los galpones es la adecuada para realizar inspecciones				
	La luminosidad permite que las aves sean capaces de localizar el comedero y bebedero				
7.4.	Recomendaciones sobre la densidad y espacio				
	Las aves tienen espacio suficiente dentro del galpón				
	La densidad de aves dentro del galpón está de acuerdo con la infraestructura				
7.5.	Ventilación y control de temperatura				
	Dentro de los galpones, la circulación del aire, la temperatura y el contenido de polvo están en niveles que no afectan la salud de las aves				
	Cuando las temperaturas son elevadas, se toman precauciones para proteger a las aves				
	Se mide y registra diariamente la temperatura máxima y mínima de los galpones				

7.6.	Condiciones para la recolección de las aves previo al transporte			
	Se cuenta con personal capacitado que supervisa la recolección, carga y traslado de aves y huevos			
	Se adoptan medidas para minimizar el estrés en las aves al momento de la captura			
	No se captura y sujeta a las aves por la cabeza, cuello o cola			
8	BP DE SUMINISTRO DE AGUA Y ALIMENTOS			

8.1. Suministros de alimentos

	El alimento utilizado cumple lo estipulado para alimentos procesados			
	Se realiza monitoreo constante del suministro de alimento			
	La adición de fármacos en la dieta está sujeta a la prescripción del médico veterinario y se cuenta con un registro de los productos			
	Se previene el riesgo de contaminación física, química y biológica del alimento			
	El proveedor de alimentos entrega un documento avalando su calidad			
	Se utilizan etiquetas, guías de despacho y registros			
	Los alimentos están etiquetados y cuentan con la información necesaria			
	El alimento en sacos se mantiene en bodegas apropiadas			
	Los sacos son apilados en tarimas o pallets de madera a 10 cm del piso			
	El almacenamiento de alimento a granel se realiza en silos o bodegas de cemento			
	Los depósitos de alimento a granel mantienen buenas condiciones y se cuenta con un POE para su limpieza			
8.2.	Suministros de agua			
	El suministro de agua para las aves está garantizado			
	El agua cumple con los requisitos físico,			

	químicos y microbiológicos establecidos por la Norma INEN 1108				
	Se realizan al menos una vez al año análisis microbiológicos y fisicoquímicos del agua				
	Las reservas de agua están protegidas de contaminación				
	Alrededor de las fuentes de abastecimiento de agua no se utilizan herbicidas				
	Los efluentes humanos no son foco de contaminación de las fuentes de abastecimiento				
	La limpieza de envases de productos químicos no se realiza donde puedan llegar a las zonas de abastecimiento				
	Se mantiene 1 a 3 ppm de cloro residual y pH entre 6 y 7 en el agua de los bebederos				
8.3.	Instalaciones para abastecimiento de agua para los galpones				
	Los lugares de almacenamiento de agua permiten su limpieza y conservación				
	El pozo de agua se mantiene limpio, cubierto y cercado				
	El agua procedente de pozo es sometida a un análisis físico químico y microbiológico dos veces al año				
8.4.	Condiciones de almacenamiento de los alimentos en las explotaciones				
	Los alimentos destinados a diferentes usos están separados e identificados y rotulados				
	Los lugares para el almacenamiento están ubicados en los sitios con menor humedad y de fácil acceso para su limpieza				
	Los depósitos de alimento se mantienen secos y lejos de sustancias extrañas				
	En el caso de almacenamiento con sacos, se utilizan pallets para evitar el contacto con la superficie				
9	BP AMBIENTALES				
9.1.	Manejo de residuos sólidos				
9.1.1.	Manejo y empleo de la gallinaza				

	Existe un POE de limpieza de galpones para retiro y manejo de gallinaza				
	Si la gallinaza es procesada fuera de la granja, esta es sanitizada previamente				
	El traslado de gallinaza se realiza conforme el Reglamento de Control de Instalación y Funcionamiento de Granjas Avícolas				
	Luego del descargue de gallinaza, se limpia el transporte para eliminar residuos				
	La distancia de acopio se encuentra a más de 50 m de viviendas y más de 100 m de construcciones sensibles				
	Si el acopio sobrepasa un lapso mayor a 9 días, se aplicará un larvicida o insecticida				
	La gallinaza se encuentra protegida de la lluvia				
	La gallinaza se recoge en fundas para evitar su diseminación				
	El personal encargado de recolectar la gallinaza utiliza el equipo de protección				
9.1.2.	Manejo y disposición de residuos				
	El plantel cuenta con un POE para el manejo de residuos				
	Los contenedores para almacenar y transportar las aves muertas son de fácil limpieza y desinfección				
	La disposición final de los residuos es en lugares aprobados por la autoridad competente				
9.1.3.	Prevención y control de olores que se generan en el proceso de crianza y engorde				
	Se cuenta con cortinas vegetales con árboles y arbustos aromáticos ubicados en los linderos				
	Se mantiene registros de que la emisión de amoníaco no excede los límites				
9.2.	Manejo de residuos líquidos				
	Se emplean medidas que impiden la contaminación de aguas superficiales y subterráneas				
	Los sistemas de lavado minimizan el uso de agua				
	Los bebederos y cañerías se mantienen				

	limpios y monitoreados para evitar fugas de agua				
	Se respeta la normativa municipal para el manejo de residuos líquidos				
10	BIOSEGURIDAD				
10.1.	Acciones a cargo del personal del plantel				
	Cumplen las normas de bioseguridad e higiene establecidas por la granja				
	Difunden las normas de bioseguridad al interior y exterior de la granja				
	No introducen a la granja aves ni subproductos relacionados				
	No introducen alimentos de consumo humano a los galpones				
	Emplean dotación de uso exclusivo dentro de las granjas				
	Se cuenta con equipos y maquinaria destinados exclusivamente para cada granja				
10.2.	Medidas de bioseguridad para el ingreso a la granja de personas (que no incluye el personal) y vehículos				
	La ducha sanitaria es obligatoria para todas las personas				
	Las visitas que ingresen a la granja no han tenido contacto con animales, especialmente aves, al menos 5 días previos				
	Las visitas de inspectores oficiales deben someterse a un cronograma concertado con la empresa				
	El personal debe ser exclusivo para el trabajo en la granja				
	No se permite el ingreso de vendedores a las granjas				
	Se dispone de filtros sanitarios para personas y vehículos				
	Para el caso de personal y visitas, se cuenta con pediluvios, lavamanos, toallas de papel, overoles y botas exclusivas				
	Para el caso de vehículos se cuenta con: arco de desinfección o fumigación con bomba manual				

	Se desinfecta: equipos, herramientas, utensilios y todo material que ingresa la plantel				
	El pediluvio tiene una profundidad de 20 a 40 cm				
	El pediluvio con solución desinfectante se mantiene cerrado				
10.3.	Consideraciones sobre la inconveniencia de mantener gallos de pelea y otras especies de animales dentro del plantel				
	No existen gallos de pelea ni aves ornamentales, ni otro tipo de animal a excepción de los perros guardianes				
	Se evita el contacto entre aves de corral y migratorias				
10.4.	Recomendaciones de bioseguridad antes del ingreso de las aves al plantel				
	Todos los galpones están totalmente desinfectados				
	El galpón cuenta con todos los equipos e implementos necesarios				
10.5.	Normas de bioseguridad para la realización de necropsias al interior del plantel				
	En la granja existe un lugar específico para la realización de necropsias				
	El personal encargado de esta actividad cumple con las normas técnicas de higiene y utilizar el equipo adecuado				
	Los desechos de las necropsias se depositan en sitios adecuados				
10.6.	Normas de bioseguridad para el retiro de la mortalidad y manejo de desechos				
	El manejo de desechos cumple la normativa ambiental y de sanidad animal				
10.7.	Consideraciones de bioseguridad para el uso de la gallinaza como abono orgánico				
	En el caso de brote de enfermedad se desinfecta al interior del plantel conforme los planes oficiales y prevención de enfermedades y a la normativa internacional				
	El lugar donde se realice el compostaje cuenta con cerramiento o malla que				

	impide el ingreso de animales y una buena ventilación				
FECHA DE ELABORACION:					
DATOS Y FIRMA DEL CONSULTOR RESPONSABLE		DATOS Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			

ANEXO C

MEDIDAS AMBIENTALES ESPECIFICAS DE APLICACION PARA CADA PROYECTO

ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Indicador	Medio de verificación	Responsable
BUENAS PRACTICAS PARA EL PERSONAL			
BUENAS PRACTICAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES			
BUENAS PRACTICAS DE CONTROL DE ROEDORES, MOSCAS, OTROS INSECTOS Y PLAGAS DOMESTICAS			
BUENAS PRACTICAS DE SANIDAD ANIMAL			
BUENAS PRACTICAS DE SUMINISTRO DE AGUA Y ALIMENTOS			
BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES			
BUENAS PRACTICAS DE BIOSEGURIDAD			
GUIA SOBRE BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION AVICOLA			